



**Francisco Cueva G.**  
Director Ejecutivo  
Asociación Arariwa

**Ana Cecilia Quiñones M.**  
Responsable Regional  
Vigilancia Ciudadana

Oficina:  
Av. Los Incas N° 1606  
Wanchaq – Cusco

Teléfono:  
084-236867  
Fax: 084-236889

arariwa\_cusco@terra.com.pe

[www.arariwa.org.pe](http://www.arariwa.org.pe)

# La Pequeña Agricultura en la Región Cusco

## Políticas Públicas y Presupuesto para la Región

Boletín N° 2

Cusco, marzo del 2011

### Presentación

La actividad agrícola en el departamento de Cusco, constituye un pilar preponderante del desarrollo regional, debido a las características de alta ruralidad en nuestro departamento donde más del 50% de la población económicamente activa se dedica a las actividades de ganadería y agricultura.

Sin embargo las inversiones para la pequeña agricultura en los diferentes niveles de gobierno no son del todo suficientes para promover su crecimiento y generar la mejora en las condiciones de vida de los pobladores. Se debe incidir en las agendas políticas para tomar atención en este sector, que beneficiará a un gran segmento de la población.

### 1.- ¿Porqué es importante la Pequeña Agricultura?

La pequeña agricultura es importante en el departamento de Cusco por muchas razones, citaremos al menos cuatro:

- i) La población rural representa el 45%, siendo las provincias de Canas, Chumbivilcas, La Convención y Paucartambo las que mayor población rural concentran, oscilando entre 70 % y 84%.
- ii) Predominancia de la Población Económicamente Activa (PEA): la principal actividad económica en la región es la agricultura y la ganadería, que agrupan al 53% de la PEA ocupada,
- iii) La fragmentación de la tierra, es una característica del sector, según el Censo Agropecuario 1994. el 86% de los productores poseía menos de 3 Has (minifundistas) y otros entre 3 y 9 Has. de superficie agrícola.
- iv) Conserva la biodiversidad de las especies.
- v) Garantiza la seguridad alimentaria.

### 2.- Breve concepto

La pequeña agricultura en la región está inmersa dentro de un concepto mayor que es el de desarrollo rural. Durante los años sesenta, la discusión sobre desarrollo rural reconocía al crecimiento agrícola como motor para reducción de la pobreza; sin embargo, para los 90's este enfoque ha dado paso a lo hoy se conoce como "Nueva Ruralidad".

Este nuevo enfoque da cuenta de la creciente participación de las actividades rurales no agrarias en el medio rural (la artesanía, el comercio el transporte, el turismo rural y la multi o pluri actividad de la economía campesina); no obstante,

la agricultura sigue siendo la actividad principal todavía de muchas unidades familiares agrarias.

En este sentido, las actividades agrarias y no agrarias desarrolladas en el espacio rural, nos dice que el desarrollo rural es un proceso de transformación social, productiva e institucional, cuyo objetivo es la mejora de manera sustancial y sostenible de la calidad de vida de una población, buscando incrementar de manera directa la cantidad y calidad de los activos físicos e intangibles de las personas e instituciones para lograr impactos sobre la generación de ingresos en la población rural.

### 3.- Metodología para calcular el presupuesto para la Pequeña Agricultura (PA)

Para el cálculo del presupuesto de la PA, se ha definido dos líneas estratégicas, uno relacionado al **manejo de recursos naturales** que incluye las actividades que tienen que ver con recursos de suelo, agua, bosques y recursos biológicos necesarios para la productividad agrícola; la otra línea de intervención es la **mejora de ingresos agrarios** que involucra las actividades que se realiza con la

finalidad de incrementar y mejorar los ingresos familiares rurales vinculados al agro. Esta desagregación nos permite ver cuales son los presupuestos que a través del sistema integrado de administración financiera – SIAF; los mismos que están considerados por funciones (agropecuaria, medio ambiente, otros), programas y subprogramas. Ver siguiente cuadro.

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	EJES DE INTERVENCIÓN
MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES	CONSERVACION DE SUELOS
	GESTION DE LA BIODIVERSIDAD
	GESTION DE RECURSOS HIDRICOS
	PROMOCION Y GESTION MEDIOAMBIENTAL
	REFORESTACION
MEJORA DE INGRESOS AGRARIOS	TECNOLOGÍAS DE ADAPTACIÓN
	INCREMENTO y VALOR R A LA PRODUCCION
	RIEGO

### 4.- Política Públicas sobre la Pequeña Agricultura en la Región

La definición de normas en torno a las políticas de promoción para la pequeña agricultura son importantes en tanto orientan el sentido de las políticas para el desarrollo regional. Entre los períodos 2003-2010 se ha encontrado tres ejes:

1) *gestión de la biodiversidad* con tres ordenanzas relevantes; una de ellas declara a la Región libre de transgénicos y centro de origen y domesticación de la papa y cultivos nativos y la otra que regula las actividades de acceso a recursos genéticos y los conocimientos, prácticas e innovaciones tradicionales de las comunidades campesinas y nativas del Cusco.

En el eje *gestión de recursos hídricos* se han publicado seis ordenanzas en donde la mayoría de ellas declaran al recurso hídrico como necesidad y prioridad regional. Finalmente en el eje de *promoción y gestión ambiental*, se ha logrado aprobar ordenanzas relacionadas a declaratorias de emergencia de las actividades agropecuarias, la prevención de incendios forestales y la aprobación el estudio de zonificación ecológica económica de la región Cusco.

No se han normado temas relacionados a la conservación de suelos, siendo un eje fundamental para la promoción del agro.

**Cuadro 1: Políticas Públicas Regionales por Línea y Eje de intervención (2003 – 2010)**

Eje	Lineamientos de política del GR (ordenanzas)
	2003-2010
GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	O.R. N° 031-2005-GRC/CRC que declara a la planta de la Hoja de Coca como patrimonio natural-biológico-cultural e histórico. O.R. N° 010-2007-GRC/CRC: declara a Cusco como Región libre de Transgénicos y centro de origen y domesticación de la papa y cultivos nativos importantes. O.R.N° 048-2007-GRC/CRC regular las actividades de acceso a recursos genéticos y a los conocimientos, prácticas e innovaciones tradicionales asociadas a dichos recursos genéticos en los territorios tradicionales de las comunidades campesinas y nativas en la Región de Cusco.
GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS	O.R. N° 043-2006-GRC/CRC: declara de interés y necesidad pública del departamento del Cusco el proyecto de irrigación Sambor ubicado en la provincia de Anta. O.R.N° 002-2007-GRC/CRC: declara en emergencia la Cuenca del Río Vilcanota de necesidad Pública y Prioridad Regional su recuperación ambiental y conforma el Grupo Técnico especializado para su recuperación integral. O.R.N° 013-2007-GRC/CRC: declara de necesidad pública y prioridad Regional la conservación, preservación y uso adecuado de los recursos hídricos de la Región. O.R.N° 035-2008-CR/GRC: declara de necesidad Pública Regional el uso de los recursos hídricos del Alto Apurímac, ubicado en la provincia de Espinar jurisdicción de la Región Cusco; destinándose preferente y prioritariamente al consumo humano, desarrollo agropecuario e industrial. O.R.N° 034-2008-CR/GRC: Declarar en situación de emergencia la cuenca alta del río Apurímac con el propósito de proteger el recurso hídrico para consumo humano de la población de Espinar. O.R.N° 068-2010 CR/GRC: declara de necesidad pública y prioridad regional la "Defensa de la Faja Marginal del Río Vilcanota y Afluentes" en la Región del Cusco
PROMOCIÓN Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	O.R. N° 005-2007-GRC/CRC: Confiérense una Comisión Técnica de Zonificación Ecológica Económica - Región Cusco. O.R.N° 018-2007-GRC/CRC: declara en situación de emergencia la actividad agropecuaria en el ámbito de la Región Cusco. O.R.N° 024-2007-GRC/CRC: declara de necesidad pública y prioridad regional la prevención y control de los incendios forestales en la Región Cusco. O.R.N° 047-2008-CR/GRC: aprueba el texto del Estudio de Zonificación Ecológica, Económica - ZEE Región Cusco a nivel de meso zonificación. O.R.N° 063-2009-CR/GRC: modifica los artículos primero, tercero y cuarto de la O.R.N° 047-2007-CR/de fecha 06 de Enero de 2009, con los textos siguientes: "ARTICULO Primero - APRUEBESE el texto del Estudio de Zonificación Ecológica. Económica ZEE - Región Cusco a nivel de Macrozonificación que anexo adjunto forma parte de la presente Ordenanza Regional.

Fuente: [www.regioncusco.gob.pe](http://www.regioncusco.gob.pe)  
Elaboración: Asociación Arariwa.

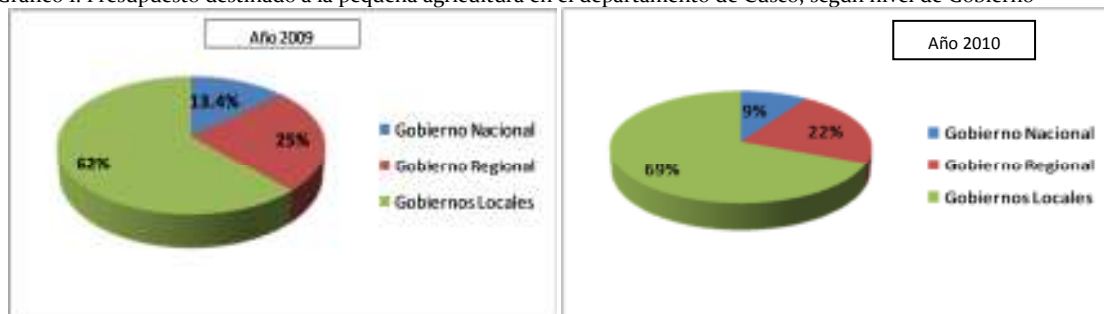
#### 4.1.- Composición y cambios presupuestales

El presupuesto para la pequeña agricultura para los tres niveles de gobierno, alcanzó a S/. 354.5 millones en el 2010, cifra mayor en dos millones de soles, respecto al 2009. La participación de los gobiernos locales ha sido con el 69% (S/.244 millones), seguido del gobierno regional con el 22% (S/.78 millones) y con el 9% (S/.33 millones) el gobierno nacional.

La estructura del presupuestal muestra que la mayor asignación es para el gasto de capital y con énfasis para los gastos en inversión.

Los incrementos más significativos son para los Gobiernos Locales, siendo los gastos de capital donde el mayor presupuesto se incorpora en el 2010. Los recursos se destinan a las inversiones para obras de riego. Asimismo las asignaciones del Gobierno Central en Cusco han tenido un descenso respecto al año anterior, por una disminución (10.5 millones de soles) en el rubro de Gastos corrientes - otros gastos. Ver gráfico 1.

Gráfico 1: Presupuesto destinado a la pequeña agricultura en el departamento de Cusco, según nivel de Gobierno



Fuente: [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)  
Elaboración: Asociación Arariwa

Es importante señalar cuanto se destina del total presupuestado en los diferentes niveles de gobierno para la pequeña agricultura. Por ejemplo del total presupuestado por el gobierno nacional en Cusco, en el 2009 la PA representó el 2.5%, pero éste descendió a 0.9% en el 2010. En el caso del gobierno regional, la diferencia no es muy amplia, pues la PA representó 7.4% en el 2009 y 6.7% en el 2010. Finalmente, en el caso de los gobiernos locales la asignación presupuestal pasó de 11.6%, en el 2009 a 12.7%, en el 2010.

#### 4.2.- Inversiones y ejecución de la pequeña agricultura en el Gobierno Regional del Cusco

Las inversiones del GRC en el 2010 ha tenido un descenso del 11% respecto al 2009 (S/. 77.7 millones vs S/. 87.4 millones). Si observamos la línea de **manejo sostenible de recursos naturales**, eje de conservación de suelos, se aprecia que en el 2009 tuvo asignado 4.2 millones de soles, mientras que en el 2010 no se ha considerado ningún presupuesto para este eje. De igual forma para la *gestión de recursos hídricos*, las funciones agropecuaria, medio ambiente y saneamiento no tienen presupuesto en el 2010. Nótese que estos ejes son relevantes para el desarrollo de la PA, pero que representan solo el 15% en el 2009 y 12% en el 2010.

De otro lado, los ejes de reforestación y gestión de la biodiversidad han tenido incrementos positivos.

En cuanto a la *mejora de ingresos agrarios* el mayor presupuesto asignado es para riego (proyectos) donde se tienen más del 50% destinado a este rubro. Otro eje importante y que ha sufrido una caída presupuestal es el que tiene que ver con actividades orientadas a incrementar y dar valor agregado a la producción. La participación en el presupuesto para la pequeña agricultura de este eje, pasó de 31% (2009) a 23% (2010), esto es una caída de casi 10 millones de soles.

Ver cuadro 2.

Cuadro 2: Inversiones para la PA - Gobierno Regional del Cusco 2009-2010 (millones de soles)

LINEA	EJES, <sup>1/</sup>	PIM 2009		PIM 2010		Var.	
		S/.	%	S/.	%	S/.	%
MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES	Conservación de suelos	4.2	4.8	0.0	0.0	-4.2	-100.0
	Gestión de la biodiversidad	1.6	1.9	2.0	2.6	0.4	23.7
	Gestión de recursos hídricos	1.0	1.1	0.0	0.0	-1.0	-100.0
	Promoción y gestión medioambiental	3.5	4.0	2.2	2.9	-1.3	-36.6
	Reforestación	2.7	3.1	4.0	5.2	1.3	46.9
	Tecnologías de adaptación	0.8	0.9	1.1	1.4	0.3	33.2
MEJORA DE INGRESOS AGRARIOS	Incremento y valor de la producción	27.5	31.4	17.7	22.7	-9.8	-35.7
	Riego	46.0	52.6	50.7	65.2	4.7	10.2
<b>Total</b>		<b>87.4</b>	<b>100.0</b>	<b>77.7</b>	<b>100.0</b>	<b>-9.7</b>	<b>-11.1</b>

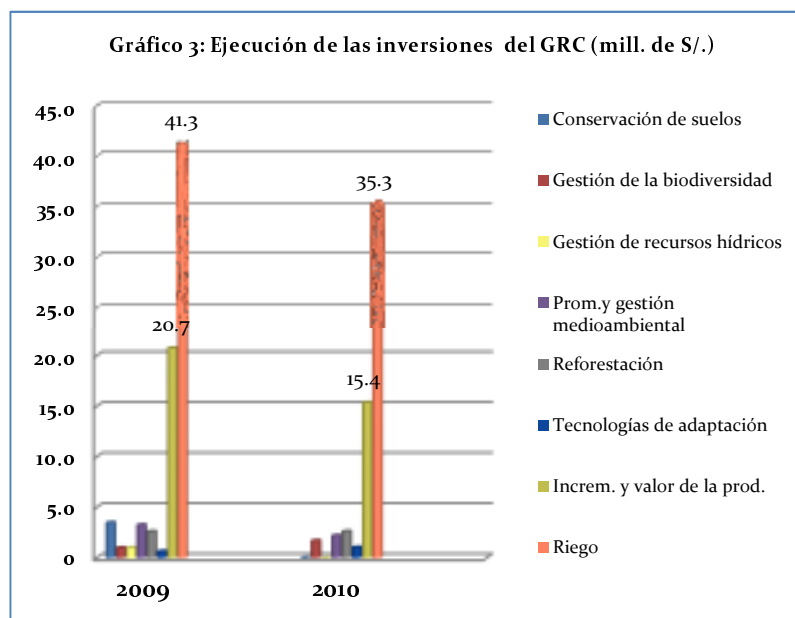
Fuente: [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)  
Elaboración: Asociación Arariwa

<sup>1/</sup> Estos ejes están compuestos por funciones, programas y subprogramas

#### 4.3.- Ejecución de las inversiones en el Gobierno Regional del Cusco

La ejecución de las inversiones en el 2009 (84.6%) muestra un porcentaje positivo mucho más que el 2010 (75%). Ese año se caracterizó por la flexibilidad en el uso de los recursos, especialmente los provenientes de la renta extractiva.

Al no existir presupuesto para algunos ejes, no es posible hacer una contrastación de año a año, pero si se observa ligeros incrementos en gestión de la biodiversidad y tecnologías de la adaptación, los demás rubros han decrecido debido a la reducción del presupuesto.



Fuente: [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)  
Elaboración: Asociación Arariwa

#### 4.4.- Inversiones de AGRORURAL para la PA en Cusco

Las inversiones de AGRORURAL muestran una fuerte disminución de recursos. En el 2009 se asignó 18 millones, reduciendo a 8.7 millones el siguiente año. El presupuesto se distribuyó en los ejes de conservación de suelos, gestión ambiental, reforestación e incremento y valor de la producción, teniendo reducciones en estos dos últimos el 2010. La asignación de AGRORURAL para la PA representa el 2.5% del presupuesto total en el departamento.

La Estrategia CRECER ha logrado focalizar la atención a través del programa AGRORURAL en seis

provincias Acomayo, Anta, Canas, Chumbivilcas, Paucartambo y Quispicanchi que se encuentran en situación de pobreza ubicadas en zonas alto andinas en su mayoría.

En el 2009 las líneas de programa trabajados estuvieron orientados básicamente a la conservación de suelos y solo en un caso a la reforestación, presupuestando S/.281,048.

Para el 2010 las inversiones se han orientado para atender las emergencias del friaje, destinando a la construcción de cobertizos; es decir infraestructura pecuaria. La inversión alcanzó los 667 mil soles.

#### 5.- A manera de conclusión

El enfoque que se ha dado para relevar la atención de las inversiones en **pequeña agricultura**, son todavía insipientes. Las líneas estratégicas en torno al manejo y gestión de recursos naturales y el incremento de la producción reflejan donde los programas presupuestales estratégicos para impulsar este sector que es importante para el desarrollo regional, porque contribuye en la seguridad alimentaria, promueve la conservación de biodiversidad y genera empleo en el departamento del Cusco.

A nivel del Gobierno Regional se esta orientado presupuesto mayores a los 60 millones de soles, pero se debe poner mayor atención a ejes que vinculan con la conservación de suelos y gestión del recurso hídrico; mucho mas si se tiene en cuenta que las condiciones climáticas están siendo alteradas; por lo que se debería poner mayor atención para los próximos años.